NOTA DGAF N° 224

Asunción, 25 de febrero de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2020 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO" – ID 373.224,** a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que en virtud a la Resolución MEC N° 940/2020 de fecha 10 de diciembre del 2020 en la cual se aprueba la renovación del contrato suscripto en el marco del llamado arriba mencionado según el siguiente detalle:

Locatario	RUC	Dirección de Inmueble	Cantidad de meses	Monto Mensual (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)	CDP N°
LA PONDEROSA S.A	80002390-0	Pte. Franco N° 981/3/5 casi Avd. Colon	12 meses	25.000.000 Gs.	300.000.000 Gs.	106/2021

En ese sentido, se aclara que la suscrición del contrato en las condiciones mencionadas en la observación, se justifica por la premura de formalizar la locación, para que de esa forma se pueda obtener en el menor tiempo posible el usufructo de inmueble, ya que aún el Ministerio de Hacienda no había habilitado el modulo para la carga del Plan Financiero, considerando que las oficinas están siendo ocupada por funcionarios del MEC que realizan tareas impostergables para la Educación.

Asimismo, es importante resaltar que para la adopción de la misma se ha considerado que el sistema educativo es responsabilidad esencial del estado y toda medida que se adopte respecto al niño o adolecente estará fundada por el principio del

Econ. Alejandro Duarte
Dirección General

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py

interés superior art 3 de la ley Nº 1680/01 CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLECENCIA.

Por lo expuesto, solicitamos a la DNCP arbitrar las medidas administrativas pertinentes para la emisión del Código de Contratación correspondiente.

En espera de un despacho favorable, le saludo con mi mayor estima y consideración.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Alejandro Duarte *Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py